

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****78****MADRID****CONTRATACIÓN****Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias**

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la “Autorización de la ocupación de espacios mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios en la sede del centro integral de formación de seguridad y emergencias (CIFSE), situada en la calle Sepúlveda, número 153, de Madrid”. Número expediente 511/2025/53967.

Plazo ejecución: 24 meses, se podrá prorrogar y el plazo máximo de duración de la autorización, incluidas las prórrogas, será de cuatro años.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto.

Canon de licitación: el canon anual mínimo obligatorio por los 8 m<sup>2</sup> de ocupación, es de 837,12 euros.

Presentación de ofertas: 30 días naturales. Las ofertas se presentarán de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Información y Pliego de Condiciones: “perfil del contratante”:

— <https://contrataciondelestado.es/>

Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Servicio de Contratación. Calle Príncipe de Vergara, número 140, 2.<sup>a</sup> planta, 28002 Madrid. Correo electrónico: [agssyecontratacion@madrid.es](mailto:agssyecontratacion@madrid.es)

Madrid, a 6 de noviembre de 2025.—La secretaría general técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada García Ibáñez.

(01/18.372/25)

